



CONCEJO DE ARBEIZA

C/ Abajo 1 31241 Allin (Navarra)

Expediente n.º: 8322_1_2024:

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del sobre "A"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS

«C»

Siendo las 10:30 horas del 13/03/2024, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

OBJETO	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL MOLINO EN ARBEIZA (ALLIN)."
CPV	45230000 construcción de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones
PRESUPUESTO DEL CONTRATO (IVA Excluido)	51.259,14 € (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES
GARANTÍA DEFINITIVA	4% Adjudicación
ORGANO DE CONTRATACION	PLENO DEL CONCEJO DE ARBEIZA
PROCEDIMIENTO	Abierto (Artículo 72 LFC)
Publicidad	Portal Contratación / PLENA
DISEÑO LOTES	NO. (Art. 41.4 b LFC)
ACCESO DE EMPRESAS LICITADORAS	Publicidad en Portal de Contratación.
PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS	El que se señale en el anuncio a través del Portal de Contratación

La composición de la mesa es la siguiente:

Concejo de Arbeiza

Calle Abajo, 1, Arbeiza. 31241 (Navarra). Tfno. 948540440. E-mail: concejo.arbeiza@gmail.com



CONCEJO DE ARBEIZA

C/ Abajo 1 31241 Allin (Navarra)

Expediente n.º: 8322_1_2024:

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del sobre "A"

Estará formada por:

- Presidencia: Fernando Pagola García (presidente del Concejo)
- Vocales: Ángel María Lizárraga Zudaire, Gerardo Asarta Epenza
- Secretario: Alberto Gárriz Munilla
- Técnico: Pedro Iriberri Vega, personal experto asesor

Tras la constitución de la Mesa, se procede a explicar la valoración del sobre C (80 puntos) de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas:

a.- **Criterios sociales. (10 puntos máximo)** - Se valorará con hasta 10 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar un porcentaje del precio de adjudicación del contrato a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros Especiales de Empleo. Se asignarán 2 puntos al licitante que ofrezca la subcontratación en, al menos, un 5 por 100 del precio de adjudicación; 6 puntos al licitador que ofrezca subcontratación por, al menos, un 10 por 100 del precio de adjudicación; y 10 puntos al licitador que ofrezca subcontratar, al menos, un 15 por 100 del precio de adjudicación.

b.- **Ampliación del plazo de garantía (10 puntos máximo)**: Por cada año que se amplíe por encima de los 3 años legalmente establecidos se darán 5 puntos.

c.- **Precio ofertado (60 puntos máximo)**: 60 puntos a la oferta más baja valorándose el resto de ofertas según la siguiente formula: Puntuación obtenida= (60 x oferta más baja) / Oferta del licitador

Se considerarán como anormalmente bajas las ofertas inferiores a 30 puntos porcentuales al importe estimado del contrato y se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

d.- **En caso de empate en la puntuación entre dos o más licitadores**, éste se dirimirá a favor de la empresa que tenga un mayor porcentaje de trabajadores fijos con

Concejo de Arbeiza

Calle Abajo, 1, Arbeiza. 31241 (Navarra). Tfno. 948540440. E-mail: concejo.arbeiza@gmail.com



CONCEJO DE ARBEIZA
C/ Abajo 1 31241 Allin (Navarra)

Expediente n.º: 8322_1_2024:
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del sobre "A"

discapacidad igual o superior al 33%, siempre que la empresa tenga en plantilla un porcentaje superior al 2 por 100 en el momento de acreditación de la solvencia; en su defecto o persistiendo el empate, a favor de la empresa con un menor porcentaje de trabajadores eventuales, siempre que éste no sea superior al 10% y, en su defecto o persistiendo empate, a favor de la empresa que acredite la realización de buenas prácticas en materia de género

A continuación, por orden de presidencia se procede a la apertura de los sobres electrónicos «C» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el secretario de la relación de documentos que figuran. Siendo el resultado de éste el siguiente:

15.377,74€ Baja máxima admisible		XEGO17 SL		EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	
		Propuesta presentada	Puntos	Propuesta presentada	Puntos
Precio ofertado	60	49.977,65	60	50.665,34	59,18
Criterios sociales	10	0		15	10
Plazo de garantía	10	2	10	2	10
Puntuación total		70		79,18	
Sobre C					

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («B») y de los criterios cuya cuantificación es automática («C»), se arrojan los siguientes resultados globales:

Empresas licitadoras	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
XEGO17 SL	12	70	82

Concejo de Arbeiza

Calle Abajo, 1, Arbeiza. 31241 (Navarra). Tfno. 948540440. E-mail: concejo.arbeiza@gmail.com



CONCEJO DE ARBEIZA

C/ Abajo 1 31241 Allin (Navarra)

Expediente n.º: 8322_1_2024:

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del sobre "A"

EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.	19	79,18	98,18
--------------------------------	----	-------	-------

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación de la obra, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.

El presidente da por terminada la reunión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del presidente y Vocales.



Concejo de Arbeiza

Calle Abajo, 1, Arbeiza. 31241 (Navarra). Tfno. 948540440. E-mail: concejo.arbeiza@gmail.com